

Expediente: 10238/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ARGOTA JUAN PABLO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - ARGOTA JUAN PABLO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 10238/25



H108012960026

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ARGOTA JUAN PABLO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 10238/25.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese y téngase presente lo manifestado respecto al mandamiento librado en autos. II) Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. III) Atento a lo peticionado y constancias en autos, **no encontrándose integrada la litis**, procédase al levantamiento de embargo dispuesto en contra de la parte demandada **ARGOTA JUAN PABLO, CUIT N°20-26783666-4**, en proveído de fecha 22/09/2025. A sus efectos, líbrese oficio al **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** a fin de que tome conocimiento de lo ordenado. IV) A la devolución de fondos, previamente practíquese planilla fiscal.-
TMV - 10238/25

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.